



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO Y DIEZ Y NUEVE.

Don Pedro de Francia Teniente Coronel de Milicias disciplinadas de los Valles de Salpa y Marca con su mayor respeto ante V.S. dice: Que a su dho. conviene sacar un traslado del Testam.^{to} del Testamento q. otorgó en dho. Valles su finado hermano D. Nario de Francia del q. a su pedim.^{to} dió en Salpa el Escribano Alexander Olmeño en 15. de Sept. del año pasado de 1780. y está presentado en los Autos q. acompaña p.^a el efecto y q. dho. se le devuelban. Haviendo sucedido en los dho. y acciones de dho. finado su hermano se ha de servir V.S. q. p.^a qualquiera de los Actuarios de esta Capital se den los testimonios de la caverza, clausulas lo. y lt. y pie de dho. Testam.^{to} p.^a los uno q. le combengan al recurrente. Por tanto

A. V. S. pide y replica, q. en atencion a lo expuesto se sirva mandar se le de el testimonio o testimonios q. nerente con caverza, clausulas, y pie de dho. Testamento de forma que hagan fe, p.^a ser de justicia q. pide &c.

Pedro de Francia
[Signature]

CA-003
COS 14
DOC 1723
f 1

Secele con citacion. Lima y sep 22
28. de 1717

Villafuente

[Signature]

Proveydo por el Sr. D. Manuel de la Puente, y
Luis de Sosa, Cavallero professo de la orden de S.
Fago Teniente Coronel de Dragones de Camer
mayor, Marquez de Villafuente y Alcalde Ordina
rio actual de esta Ciudad, y su Teniente
on, por su Magestad, con parecer del D. D. Juan
Antonio de Santibañez, Arzobispo de este Reyno. Caril
do, en el día de hoy.

Ante mi

El Sr. D. Juan de Villafuente
Arzobispo de Lima

En Lima a trece de Septiembre de mil ochocientos diez y
ocho Yo el Embarco hice saber y cito para lo que se manda en el
Auto de citacion al Sr. D. Juan Manuel Blanco de Arona de la orden
de Montesa Regid. mayor de una lexia Curuldo y Sindico
por qual de una Ciudad en su tenencia y la Urbica de que
doy fe

[Signature]

Villafuente

Le dio el Sr. D. Juan de Villafuente
Arzobispo de Lima
en el día de hoy
de 1717